

UPME CERTIFICA INCENTIVOS TRIBUTARIOS A MÁS DE 1.100 PROYECTOS ENERGÉTICOS

- Se trata de proyectos de fuentes no convencionales de energía, en gestión eficiente de la energía y proyectos de hidrógeno verde o azul.
- A octubre de 2023, el número de solicitudes de Incentivos tributarios de FNCE y GEE, presentó un aumento del 12% y del 125% en comparación con el número promedio mensual de solicitudes recibidas en el año 2022
- Del total de solicitudes, más de 1.100 proyectos han sido certificados, de los cuales 817 corresponden a fuentes no convencionales de energía renovable, 342 a gestión eficiente de energía y 2 a hidrógeno verde.
- Los incentivos tributarios incluyen beneficios de exclusión de IVA, exención arancelaria, deducción de renta y depreciación acelerada.



Bogotá, D.C. 13 de diciembre de 2023. Como parte de la labor de evaluación de los proyectos que optan por los incentivos tributarios contemplados en las leyes 1715 de 2014 y 2099 de 2021 y la resolución UPME 319 de 2022, la UPME a través de la Subdirección de Demanda informó este miércoles que, solo hasta octubre de 2023, se han emitido certificados a 1.161 proyectos en las líneas de bienes y servicios cobijados por los incentivos

“Desde la UPME seguimos promoviendo la eficiencia energética y las fuentes no convencionales de energía renovable, a través de la evaluación y certificación de proyectos para la obtención de beneficios tributarios y arancelarios. El balance positivo que hoy entregamos da cuenta de las condiciones jurídicas favorables para todos los inversionistas, así como de los avances en materia de transición energética y la efectividad de las medidas de

reducción de consumo para el aprovechamiento óptimo del recurso energético” manifestó Adrián Correa, director de la UPME.

A nivel de fuentes no convencionales de energía renovables, la UPME ha emitido 817 certificados favorables de incentivos tributarios a nivel de fuentes no convencionales de energía, donde se destaca que el 93% corresponden a iniciativas de energía solar fotovoltaica, el 3,5% a energía eólica, el 1,7% a PCH y el 0,97% a biomasa. A nivel geográfico, los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca lideran la distribución de proyectos

Por su parte en materia de gestión eficiente de energía, se han certificado favorablemente 342 proyectos, de los cuales, el 62,5% corresponden al sector de edificaciones representando un ahorro energético del 1,33%, seguido por el sector terciario con 19,5% con un ahorro energético del 0,45%, transporte con 11,9% con un ahorro energético del 0,09%, sector industria con 4,3% con un ahorro energético del 2,86%, residencial con 0,5% con un ahorro energético del 0,01%, hidrocarburos con 2 0,5% con un ahorro energético 12,03% y termoeléctrico con 0,2% con un ahorro energético del 0,01%.

A nivel geográfico, en materia de gestión eficiente de energía las mayores inversiones están distribuidas en los departamentos de Antioquia, Bogotá D.C., Cundinamarca y Valle del Cauca.

Es importante resaltar que el sector de hidrocarburos, recientemente incorporado en el PAI PROURE 2022-2030, con un aporte a la meta indicativa de este sector del 12%. Se han presentado 4 solicitudes en proyectos para este sector, de las cuales 2 han sido certificadas favorablemente. Estas certificaciones aportan al cumplimiento de las metas indicativas para este sector en particular, así como para el logro de la meta general establecida para el ahorro energético en el programa.

Enmarcado en la gestión de conocimiento para la presentación correcta de las solicitudes de incentivos, la UPME llevó a cabo este miércoles su taller pedagógico, el cual puede consultar en <https://www.youtube.com/watch?v=yuzpocP48X0>